

Administración de POZUELO

Nº de Remesa:

CL SATURNO, 1
28224 POZUELO ALAR (MADRID)
Tel. 915826419
Fax. 913523160

Nº Comunicación:
GONZALEZ CASADO M LUISA

CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL I.R.P.F.

Página 1

Nº REFERENCIA:

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA QUE:

NIF/NIE: Apellidos y Nombre: **GONZALEZ CASADO M LUISA**
DOMICILIO FISCAL:

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2016 con tributación conjunta según se desglosa en las páginas siguientes.

Y para que conste a los efectos oportunos,

*Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 20 de septiembre de 2017. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación** I en www.agenciatributaria.gob.es.*

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.

SOLICITANTE: **GONZALEZ CASADO M LUISA**
 1º DECLARANTE: **GONZALEZ CASADO M LUISA**
 Nº DE REF.: **MODELO : 100 OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN: Conjunta PARTIDAS : ORIGINALES CONTRIBUYENTE**

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	01	101.647,07
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	10	101.647,07
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, degravaciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	11	2.798,98
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	15	98.850,11
Otros gastos deducibles	16	2.000,00
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	19	96.850,11
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)]	21	96.850,11

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	060	6.000,00
Tributos, recargos y tasas. Inmueble	064	1.900,00
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble	067	420,58
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)-(65)-(66)-(67)-(68)-(69)] Inmueble	070	3.679,44
Rendimiento neto reducido. Inmueble	074	3.679,44
Renta imputada. Inmueble 2	059	614,79
Renta imputada. Inmueble 4	058	54,94
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble 4	060	2.000,00
Gastos deducibles de 2016. Importe que se aplica a esta declaración. Inmueble 4	062	2.000,00
Gastos deducibles de 2016 a deducir en los 4 años siguientes. Inmueble 4	063	588,89
Tributos, recargos y tasas. Inmueble 4	064	300,00
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble 4	067	1.722,49
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble 4	069	92,00
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)-(65)-(66)-(67)-(68)-(69)] Inmueble 4	070	-2.114,49
Rendimiento neto reducido. Inmueble 4	074	-2.114,49

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	75	669,73
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	76	1.564,95

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	389	
Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)]	392	

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	405	0,00
---------------------------	-----	------

Reducciones de la base imponible

REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA

Reducción por tributación conjunta	409	2.150,00
------------------------------------	-----	----------

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Contribuyente con derecho a reducción: Declarante		
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2016	413	1.200,00
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción	415	1.200,00

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.

Nº DE REF.:

Total con derecho a reducción	416	1.200,00
Base liquidable general y base liquidable del ahorro		
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Reducción por tributación conjunta	438	2.150,00
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	439	1.200,00
Base liquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)]	445	
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	450	
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	455	0,00
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares		
Mínimo contribuyente. Importe estatal	465	
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	466	
Mínimo por descendientes. Importe estatal	467	
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	468	
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	473	
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	474	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	475	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	476	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	477	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	478	
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	482	16.991,08
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	483	16.346,85
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	484	1.446,75
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	485	1.473,95
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	486	15.544,33
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	487	14.872,90
Tipo medio estatal	TME	10,23
Tipo medio autonómico	TMA	15,53
Cuota íntegra estatal [(486)+(494)]	499	15.544,33
Cuota íntegra autonómica [(487)+(495)]	500	14.872,90
Deducciones		
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	627	678,00
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	501	678,00
Importe de deducc. por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	628	678,00
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	502	678,00
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	650	108,00
Por donativos, parte estatal	508	54,00
Por donativos, parte autonómica	507	54,00
Deducciones autonómicas de la cuota.		
Suma de deducciones autonómicas	519	0,00

**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.**

Delegación Especial de MADRID

Nº DE REF.:

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	520	14.812,33
Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	521	14.140,90
Cuota líquida estatal incrementada [(520)+(522)+(523)+(524)+(525)]	530	14.812,33
Cuota líquida autonómica incrementada [(521)+(526)+(527)+(528)+(529)]	531	14.140,90

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	532	28.953,23
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	537	28.953,23

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	538	31.800,12
Por arrendamientos de inmuebles urbanos	540	1.140,00
Total pagos a cuenta [suma de (538) a (548)]	549	32.940,12

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(537)-(549)]	550	-3.986,89
---------------------------------	-----	-----------

Deducción por familia numerosa

Importe de la deducción por familia numerosa. Importe FN	589	1.200,00
Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familia numerosa en 2016. FN	590	0,00
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	600	-5.186,89

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	601	14.140,90
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	605	14.140,90

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2016: Comunidad Autónoma de Madrid

DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE:

ESTADO CIVIL (el 31-12-2016):

FECHA DE NACIMIENTO:

DISCAPACIDAD(1):

HIJOS O DESCENDIENTES SOLTEROS MENORES DE 25 AÑOS O DISCAPACITADOS QUE CONVIVEN CON LOS CONTRIBUYENTES:

APELLIDOS Y NOMBRE

F.NACIMIENTO

F.ADOPCIÓN

DISCAPACIDAD(1)

VINCULACIÓN(2)

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.

Nº DE REF.:

VIVIENDA HABITUAL Y GARAJES ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD	% DECLARANTE	% CÓNYUGE	REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
				Territorio español excepto País Vasco y Navarra

DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN EN VIVIENDA HABITUAL

FECHA DE ADQUISICIÓN:

% DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA HABITUAL:

IDENTIFICACIÓN RESTO DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES:

TITULAR	PROPIEDAD(P) / USUFRUCTO(U)%	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	USO(5)	RENTA IMPUTADA
	P	Territorio español excepto País Vasco y Navarra			
	P	Territorio español excepto País Vasco y Navarra			
	P	Territorio español excepto País Vasco y Navarra			
	P	Territorio español excepto País Vasco y Navarra			

(2) VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES:

- Hijo/a u otro/a descendiente común

- 1- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 2- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 3- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor
- 4- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor

(5) USO:

- 1- Arrendamiento
- 2- A disposición de sus titulares
- 3- Arrendamiento y a disposición de sus titulares
- 4- Arrendamiento como inmueble accesorio
- 5- Arrendamiento como inmueble accesorio y a disposición de sus titulares
- 6- Vivienda habitual del anterior cónyuge